

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°69-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de sesiones de la Municipalidad, siendo las dos de la tarde con quince minutos (2:15pm) del día viernes 13 de Diciembre del año 2024. - Presidida por el - Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martínez, con asistencia de la Vicealcaldesa; Delsy Damaris Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillon Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zúñiga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6. - Ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado. Se procedió de la siguiente manera: Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior 6) Aportación a CODEMUSBA 7) Pago de los pasivos laborales del Jefe de catastro 8) Puntos Varios 9) Cierre "DESARROLLO" 1) fue Comprobado el Quórum 2) La Vicealcaldesa hizo la Invocación a Dios 3) El Alcalde dio por abierta la Sesión 4) fue Leída, discutida y aprobada la agenda 5) fue Leída, discutida y aprobada el acta anterior. 6) La Corporación Municipal, por unanimidad y con el pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACORDÓ Y APROBÓ: El Aumento de Diez mil Lempiras (L 10,000.00) a La aportación mensual de la mancomunidad CODEMUSBA, lo que significa que a partir del mes de Enero del año 2025, se dará un aporte de Cuarenta mil Lempiras mensuales (L 40,000.00). Por lo tanto la Corporación Municipal AUTORIZA: A la Gerencia Administrativa, a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), realizar la deducción.

De Cuatrocientos ochenta mil Lempiras exactos (CL 480,000.00), de los ingresos de las transferencias que el Gobierno Central asigna a nuestro Municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, desde el 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, por Concepto de aportaciones a la Mancomunidad Consejo de Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODMUSBA). Según el Presupuesto de Egresos aprobado por esta Corporación Municipal para el año 2025 y depositarlo directamente a la Cuenta de ahorros N° 21-248-004102-0 de Banco de Occidente S.A. Perteneciente a CODMUSBA.

7) El Alcalde Municipal informo que el jefe de Catastro Municipal José Rodolfo Rivera Banejas, fue despedido, a quien se le deberá de pagar la Cantidad de noventa y cinco mil Cuatrocientos sesenta y nueve Lempiras con treinta y tres Centavos - (L 95,469.33), de sus pasivos laborales, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, por el tiempo de trabajo en esta Municipalidad, por lo tanto la Corporación Municipal APROBÓ: el pago de los derechos laborales del jefe de Catastro, agradeciéndole por los años de trabajo en esta Alcaldía. 8) Traspaso entre asignaciones Presupuestaria de egresos - ejercicio fiscal 2024. Expediente N° 496

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	110600000100054200 11-001-01	L 200,000.00
Modificación de Inversión	110600000500054200 11-001-01	L 73,000.00
Modificación de Inversión	110600000600054200 11-001-01	L 77,000.00
Total de Débito		L 350,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	110600000200054200 11-001-01	L 350,000.00
Total de Crédito		L 350,000.00

Por tanto la Corporación Municipal APROBÓ: el traspaso entre asignaciones presupuestarias antes descrito. a) cierre a las 4:30 pm.



Henry
Henry Henok Paz Martinez
Alcalde Municipal

Delsy Mates
Delsy Damaris Martinez Muñoz
Vicealcaldesa

Mayra Yanet Pineda
Mayra Yanet Pineda Reyes
R-1

Yohy Didier Sabillon Enamorado
R-2

Agustín Muñoz Rivera
R-3

Christian Omar Paz Fernandez
Christian Omar Paz Fernandez
R-4

Aliceth Noemí Amiga Cardona
Aliceth Noemí Amiga Cardona
R-5

Yara Judith Fortinos Castellanos
Yara Judith Fortinos Castellanos
R-6



Hector Enrique Lopez
Hector Enrique Lopez
Secretario Municipal